

**CC. DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.**

El suscrito, diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRI, con fundamento en los artículos 72, 73, 74 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a someter a la consideración de esta soberanía un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal y a las y los legisladores federales campechanos de todas las siglas partidistas, a impulsar desde sus respectivos ámbitos de competencia, la reorientación de recursos del Presupuesto Federal 2021, para respaldar a las micro, pequeñas y medianas empresas de todo el país.

Lo anterior, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El año en curso, como bien sabemos, ha sido un año muy difícil para todos, pues sumados a todos los retos que de por sí tenía nuestro país, se sumó la pandemia como una auténtica catástrofe que, además de todos los problemas que ha causado a la salud, sus daños generados a la economía son incalculables.

Es este, sin duda alguna, el peor año en décadas para la economía de México. Y en particular, el municipio de Carmen ha resentido muchísimo los efectos negativos de la pandemia, porque ahí ya vivíamos una crisis económica causada por la debacle petrolera, que vino a recrudecerse con el golpe económico causado por la emergencia sanitaria.

Esto ha causado que prácticamente todas las empresas locales y foráneas estén en números rojos, desde la más grande, hasta la más pequeña. Por ejemplo, en las grandes empresas, los despidos han sido masivos. Amigos abogados míos que atienden a las empresas, me han comentado que las liquidaciones han sido diez veces mayores a las normales. Y en cuanto a las empresas pequeñas, la situación es más grave aún, porque sus ventas han disminuido a casi cero, lo que a muchas de ellas las ha llevado a cerrar.

Esto significa que un sinnúmero de familias carmelitas se ha quedado sin ingreso, con la consecuente gravedad que esto representa.

Ahora bien, mientras vemos que en otros países se han instrumentado programas de rescate a las empresas, vemos que en México no se está haciendo nada por ayudarlas.

Las empresas son el motor de la economía y al no ser apoyadas, entonces la reactivación económica nacional en la nueva normalidad va a ser tan lenta, que antes de lograrse, ya no va a haber empresas que ayuden a esa reactivación, lo que se va a revertir en todo tipo de efectos negativos, entre ellos aumentos en los índices de pobreza, disminución de la calidad de vida e incremento de la inseguridad pública por personas que no van a tener otra alternativa que delinquir para intentar llevar el sustento a sus hogares.

Además, existirá un efecto bumerang en contra de la captación de recursos públicos, pues al cerrar las empresas, que son las que contribuyen al erario, entonces se cuenta con menor recursos públicos para impulsar el desarrollo del país. Recordemos que el sector formal es cautivo para el pago de impuestos y al no apoyarlo, entonces se favorece la economía informal.

El ejemplo de Carmen no es exclusivo de este municipio, sino que se replica en todo México. Por ello considero esencial que impulse un programa federal emergente de rescate a las micro, pequeñas y medianas empresas de Carmen, del Estado y de todo México, que incluya inyección de recursos para la reactivación, consideraciones especiales para un pago de impuestos acorde a la realidad de cada empresa y un modelo

estratégico que ayude a las empresas a potenciar su capacidad de negocios.

En momentos como estos, es cuando más necesaria y útil es la intervención del gobierno federal, que, bajo su lema de primero los pobres, creo debería evitar que más mexicanos caigan en la pobreza. **Hay que apoyarlos antes de que eso suceda.**

Ya se aguantaron 8 meses de pandemia. Con franqueza, creo que esas pequeñas empresas ya no pueden esperar más.

En atención a lo expuesto, propongo al pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Primero: Se hace un atento exhorto al gobierno federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a los legisladores federales campechanos de todas las siglas partidistas, a impulsar desde sus respectivos ámbitos de competencia, la reorientación de recursos del Presupuesto Federal 2021, para respaldar a las micro, pequeñas y medianas empresas de todo el país, a través

de un programa que incluya inyección de recursos para la reactivación, consideraciones especiales para un pago de impuestos acorde a la realidad de las empresas y un modelo estratégico que las ayude a potenciar su capacidad de negocios.

Segundo.- Gírese los comunicados que correspondan.

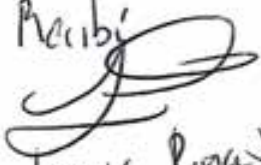
TRANSITORIOS

ÚNICO.- Publíquese en el en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.



Atentamente.

Campeche, Cam., a 18 de noviembre de 2020.
DIP. CARLOS CÉSAR JASSO RODRÍGUEZ

Recibí

Dip. Leonor Pina
18/11/2020